

BOLETÍN INFORMATIVO N° 12

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - CIRCULAR EXTERNA 007 DE 2015

Se imparten instrucciones para el reporte en lenguaje XBRL (eXtensible Business Reporting Language) de los Estados Financieros Intermedios y de Cierre (Individuales y/o Separados y Consolidados bajo NIIF), por parte de los emisores de valores, sujetos a la vigilancia de la Superfinanciera.

[Ver documento](#)

CONSEJO DE ESTADO – Sentencia de 12 de marzo de 2015. Exp. 19226. Acción de Nulidad - Elementos del impuesto al alumbrado público

El Consejo de Estado confirma la sentencia apelada emitida por el Tribunal Administrativo del Tolima, que negó la nulidad de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 del Acuerdo 13 de 2001, expedido por el Concejo Municipal de Alvarado – Tolima (Alumbrado público), por considerar que la fórmula adoptada por dicho municipio, esto es, asociar el servicio de alumbrado público con el servicio domiciliario de energía eléctrica, es un parámetro de medición admisible para establecer la base gravable del impuesto al alumbrado público.

[ver documento...](#)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA – RESOLUCIÓN 369 DE 2015 - Interés Bancario Corriente abril – junio de 2015

La Superintendencia Financiera certifica el Interés Bancario Corriente para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2015. Con la mencionada Resolución se certifica el Interés Bancario Corriente efectivo anual para la modalidad de crédito de consumo y ordinario en 19.37%, lo cual representa un aumento de 16 puntos básicos (0.16%) en relación con la anterior certificación (19.21%).

[ver documento...](#)

DIAN – RESOLUCIÓN N° 34 de 2015 – Formularios CREE e IMPUESTO A LA RIQUEZA

La DIAN emite Resolución por medio de la cual se prescriben los formularios para la presentación de la "Declaración del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE", correspondiente al año gravable 2014 y para la "Declaración del Impuesto a la Riqueza y Complementario de Normalización Tributaria", correspondiente al año gravable 2015.

[ver documento...](#)

DIAN – RESOLUCIÓN N° 33 DE 2015 - Formulario Precios de Transferencia

La DIAN emite Resolución por medio de la cual se prescribe el formulario para la presentación de la "Declaración Informativa de Precios de Transferencia", correspondiente al año gravable 2014 o fracción del año gravable 2015.

[ver documento...](#)

CONSEJO DE ESTADO – AUTO DEL 24 DE FEBRERO DE 2015

Se decreta la medida cautelar de SUSPENSIÓN PROVISIONAL de los efectos del parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto 2701 de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1607 de 2012."

"A través del presente auto de Despacho, el Consejero Ponente: Jorge Octavio Ramírez Ramírez decretó la suspensión provisional de los efectos del parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto 2701 de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1607 de 2012". El citado parágrafo indica "Parágrafo 1º. La base gravable determinada en el presente artículo incluirá la renta líquida por recuperación de deducciones" el que está contenido en el "Artículo 3º. Base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE-. La base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) se determina así: De la totalidad de los ingresos brutos realizados en el año o periodo gravable, susceptibles de incrementar el patrimonio, sin incluir las ganancias ocasionales, se restarán únicamente: (...)".

[Ver documento](#)

Cordialmente,

Juan José Fuentes Bernal

Director de Asuntos Tributarios, Contables y Financieros



Calle 93 N° 13 - 24 piso 3 Bogotá.

((57-1) 616 76 11 - CEL: 320 271 39 33 / 313 397 61 68

* juan.fuentes@andesco.org.co

www.andesco.org.co